

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA**



**SÍLABO**

**ASIGNATURA: BIOÉTICA Y DEONTOLOGÍA**

**SEMESTRE ACADÉMICO: 2022 - A**

**DOCENTE: ROSA ESTHER SANDOVAL TRUJILLO**

**2022**

# SÍLABO

## I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Nombre de la Asignatura	: Bioética y Deontología.
1.2. Código	: 106
1.3. Carácter	: Obligatorio.
1.4. Pre requisitos	: Filosofía
1.5 Créditos	: 03
1.6. Ciclo	: II
1.7 Horas de clase	: 04 horas. 2 de teoría 2 de laboratorio
1.8 Semestre académico	: 2022 - A
1.9 Duración	: 17 semanas.
110 Docente	: Mg. Rosa Sandoval Trujillo <a href="mailto:resandovalt@unac.edu.pe">resandovalt@unac.edu.pe</a>

Enlace:

## II. SUMILLA.

La asignatura es de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctica. Tiene el propósito de capacitar al estudiante en la identificación y análisis de los dilemas éticos, y proceder a la toma de decisiones en el contexto de la bioética, en relación con la educación física, el deporte y sus implicancias en el ejercicio profesional.

Su contenido está organizado en cuatro unidades de aprendizaje: Ética y moral, conciencia moral Axiología y deontología. Derechos humanos el deporte un derecho humano, el deporte y la constitución política peruana. Bioética origen y principios dilemas bioéticos compromisos internacionales para regular la bioética principio de dignidad humana. Bioética e investigación, comités de ética en investigación, comités de bioética deportiva secreto profesional.

## III. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS:

COMPETENCIAS	CAPACIDADES
1.- Liderazgo	Direcciona e influye en el personal hacia los valores y objetivos institucionales.
2.- Trabajo en equipo	Propicia al desarrollo de las diversas actividades de los miembros del equipo de trabajo, proponiendo estrategias para alcanzar los objetivos de su área
3.- Adaptabilidad	Asume con buena disposición las normas y disposiciones que norman su función.

### A. COMPETENCIAS GENÉRICAS (INSTITUCIONALES)

### B. COMPETENCIA GENERAL

Demuestra valores éticos, morales, personales, profesionales y sociales, en sus actividades cotidianas, en su relación con los demás, en su desempeño profesional, considera al ser humano un sujeto de derechos con capacidad de toma de decisiones, con dignidad y conciencia moral capaz de discernir entre lo bueno y lo malo, lo correcto de lo incorrecto, cumple con sus deberes y respeta el principio de dignidad, el consentimiento informado y lo normado en los códigos deontológicos.

### C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Define que es la ética y la moral, la ética de mínimos la ética de máximos y que es la axiología la deontología y cuales son su objeto de estudio y que es la conciencia moral y las etapas del desarrollo moral, destaca la importancia de los códigos deontológicos profesionales para regular el

ejercicio profesional.

2. Reconoce al deporte como derecho humano que contribuye a la formación integral de la persona.
3. Explica que es la bioética y cuáles son sus principios, y los aplica en el manejo de situaciones que implican toma de decisiones, aplicación de la justicia, y procura el no hacer daño sino buscar el bien de las personas.
4. Reconoce la importancia de los comités de bioética deportiva, siempre y cuando cumplan sus objetivos para los cuales fueron creados y apliquen los principios de la bioética y sus miembros actúan en base a los principios éticos y morales.

#### IV. METODOLOGÍA

La Universidad Nacional del Callao, Licenciada por la SUNEDU tiene como fin supremo la formación integral del estudiante, quien es el eje central del proceso educativo de formación profesional; es así que el Modelo Educativo de la UNAC implementa las teorías educativas constructivista y conectivista y las articula con los componentes transversales del proceso de enseñanza–aprendizaje, orientando las competencias genéricas y específicas.

Este modelo tiene como propósito fundamental la formación holística de los estudiantes y concibe el proceso educativo en la acción y para la acción. Además, promueve el aprendizaje significativo en el marco de la construcción o reconstrucción cooperativa del conocimiento y toma en cuenta los saberes previos de los participantes con la finalidad que los estudiantes fortalezcan sus conocimientos y formas de aprendizaje y prosperen en la era digital, en un entorno cambiante de permanente innovación, acorde con las nuevas herramientas y tecnologías de información y comunicación.

La Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAC, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N°085-2020-MINEDU del 01 de abril de 2020, de manera excepcional y mientras duren las medidas adoptadas por el Gobierno con relación al estado de emergencia sanitario, se impartirá educación remota no presencial haciendo uso de una plataforma virtual educativa: espacio en donde se imparte el servicio educativo de los cursos, basados en tecnologías de la información y comunicación (Tics).

La plataforma de la UNAC es el Sistema de Gestión Académico (SGA-UNAC) basado en Moodle en donde los estudiantes, tendrán a su disposición información detallada del curso: el sílabo, la matriz formativa, ruta del aprendizaje, guía de entregables calificados, y los contenidos de la clase estructurados para cada sesión educativa. El SGA será complementado con las diferentes soluciones que brinda Google Suite for Education y otras herramientas tecnológicas multiplataforma.

Las estrategias metodológicas didáctica para el desarrollo de las sesiones teóricas y prácticas permiten dos modalidades de aprendizaje en los estudiantes:

##### **MODALIDAD SINCRÓNICA (videoconferencia)**

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que permiten la comunicación no presencial y en tiempo real entre el docente y los estudiantes.

Dentro de la modalidad sincrónica, se hará uso de:

**Clases dinámicas e interactivas (virtuales):** el docente genera permanentemente expectativa por el tema a través de actividades que permiten vincular los saberes previos con el nuevo conocimiento, promoviendo la interacción mediante el diálogo y debate sobre los contenidos.

**Talleres de aplicación (virtuales):** el docente genera situaciones de aprendizaje para la transferencia de los aprendizajes a contextos reales o cercanos a los participantes que serán retroalimentados en clase.

##### **MODALIDAD ASINCRÓNICA**

Forma de aprendizaje basado en el uso de herramientas que posibilitan el intercambio de mensajes e información entre los estudiantes y el docente, sin interacción instantánea.

Dentro de la modalidad asincrónica se hará uso de metodologías colaborativas tales como:

**Portafolio de Evidencias Digital:** Permite dar seguimiento a la organización y presentación de evidencias de investigación y recopilación de información para poder observar, contrastar, sugerir, incentivar, preguntar.

**Foro de investigación:** se realizarán foros de debate, a partir de un reactivo sobre el tema de la Sesión de aprendizaje.

**Metodología de búsqueda y administración de información en la web y en ambientes virtuales de aprendizaje.**

Método de casos

Trabajo colaborativo

Desing thinking

Peer education

Aula invertida

Retroalimentación

**SOPORTE DE COMUNICACIÓN MULTIPLATAFORMA:**

SGA-UNAC, Google meet, Google Drive y correo institucional.

**INVESTIGACIÓN FORMATIVA**

Se integra durante el desarrollo de la asignatura mediante las siguientes estrategias:

Búsqueda bibliográfica

Lectura crítica

Organización de la información

Uso de referencias

Estilos de redacción

**RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Se integra durante el cumplimiento de su rol como estudiante, desarrollando valores y habilidades sociales que le permitan potencializar sus capacidades de apoyo a la comunidad de influencia, a través del Proyecto de Responsabilidad Social "-----"

**V. PROGRAMACIÓN**

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 1. ETICA Y MORAL CONCIENCIA MORAL AXIOLOGÍA DEONTOLOGÍA	No Sesión Horas Lectivas	N de Cap	Evidencias de Aprendizaje Calificadas del Curso.	Indicador (es) de logro de la evidencia del aprendizaje del curso.	Evidencia de aprendizaje por Sesión.	Temario por Sesión
SESION 1	1	1	Explica que es la ética, la ética de mínimos la ética de máximos. Elabora un mapa conceptual sobre la moral y la conciencia moral. Presenta una infografía sobre etapas del desarrollo moral según Kohlberg.	Elabora un mapa conceptual sobre la ética de mínimos y la ética de máximos y lo expone en aula.	Explica la importancia de entender y practicar la ética de mínimos y la ética de máximos en busca de la autorrealización personal y sobre la relación intrínseca entre la ética y moral.	Ética y moral Ética de máximos. Ética de mínimos. diferencia entre la ética y la moral.
SESION 2	1	1	Presenta un análisis crítico sobre la Crisis de valores en la sociedad actual. Elabora PPT sobre Deontología. Importancia de los códigos deontológicos profesionales para regular el ejercicio profesional.	Presenta análisis crítico sobre la moral actual, comportamientos de los ciudadanos de hoy relacionándolos con la moral antigua. Responde a la pregunta ¿La moral evoluciona?	Define que es la moral y que es la conciencia moral. Describe el desarrollo moral según Kohlberg y situaciones en las que entra en juego la moral.	Moral concepto características. Conciencia moral, etapas del desarrollo de la conciencia moral y la moral según Kant.
SESION 3	1	1		Realiza Análisis crítico sobre la educación en valores. Crisis de valores en la sociedad actual.	Elabora un Infografía comparativa entre los valores y contravalores en la práctica deportiva.	Axiología Ramas propósito. Valores tipos Educación en valores. Valores en el deporte.
SESION 4	1	1	I. Ética y moral II. Conciencia moral III. Axiología IV. Deontología.  Presenta Diccionario I	Realiza presentación y análisis crítico del código de ética de los licenciados de educación física.  Criterios de Calificación: Ver Guía de entregable calificado 01 (GEC 01)	Explica que la deontología es una rama de la ética que se ocupa de regular los deberes profesionales traduciéndolos en normas morales, preceptos y determina deberes de cumplimiento obligatorio en el ejercicio profesional.	Deontología Deber Responsabilidad de los colegios profesionales para establecer el código deontológico de las diferentes profesiones.

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 2. DERECHOS HUMANOS EL DEPORTE UN DERECHO HUMANO, EL

**DEPORTE Y LA CONSTITUCIÓN POLITICA PERUANA.**

No Sesión Horas Lectivas	N de Cap	Evidencias de Aprendizaje Calificadas del curso	Indicador (es) de logro de la evidencia del aprendizaje del curso	Evidencia de aprendizaje por sesión	Temario por Tema
SESION 5	1	Describe las declaraciones, convenciones, cartas internacionales sobre los derechos humanos. Las que consideran al deporte un derecho humano.	Elabora monografía sobre el origen de los derechos humanos en el mundo y en el Perú. Realiza presentación en aula.	Realiza infografía y análisis crítico sobre los derechos fundamentales del ser humano y exposición en aula.	Derechos humanos. Evolución de los derechos humanos. Convenciones y declaraciones sobre derechos humanos.
SESION 6	1	Elabora un resumen sobre el derecho deportivo en el Perú Consagrado en las constituciones del Perú. Estado responsable de normar su cumplimiento obligatorio en instituciones educativas.	Revisa bibliografía y elabora resumen sobre el derecho deportivo en el Perú.  Presenta análisis crítico sobre los artículos legislados en relación al deporte legislados en las constituciones de 1979 y la de 1993	Explica que el deporte nace con el hombre es una necesidad humana fundamental para una vida saludable por lo que requiere legislarla.	El Deporte un Derecho Humano. El derecho deportivo privado y el derecho deportivo publico
SESION 7	1	Análisis crítico sobre la Constitución de 1979 y la Constitución de 1993 que legislan artículos en relación al deporte y que se aplican.  Elabora un Resumen sobre El Deporte y la Constitución política del Perú. Decreto Supremo n° 003-2017-MINEDU.  V. Derechos humanos. VI. El Deporte un derecho humano. VII. El deporte y la constitución política peruana.  Presenta Diccionario II	Criterios de Calificación: Ver guía de entregable calificado 02 (GEC 02)	Realiza análisis y debate sobre la importancia de que los gobiernos no solo reconozcan al deporte en artículos, sino que deben reglamentar su práctica por lo beneficioso para la salud, física, mental, y social.	El deporte y la Constitución de política del Perú. Constitución de 1979. Constitución de 1993.

**SESION 8 EVALUACIÓN PARCIAL**

**UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 3 BIOÉTICA ORIGEN Y PRINCIPIOS DILEMAS BIOÉTICOS COMPROMISOS INTERNACIONALES PARA REGULAR LA BIOÉTICA PRINCIPIO DE DIGNIDAD HUMANA**

No Sesión Horas Lectivas	N de Cap	Evidencias de Aprendizaje Calificadas el curso	Indicador (es) de logro de la evidencia de aprendizaje	Evidencia de aprendizaje por sesión	Temario por Sesión
SESION 9	1	Explica los principios de la bioética, su importancia, causas de su nacimiento en el mundo, su objetivo salvaguardar la vida de las personas, respetar la	Elabora un resumen sobre la Bioética deportiva "Biodeporte"	Elabora un mapa conceptual sobre los principios de la bioética aplicados al Deporte.	Bioética origen y Principios bioéticos Evolución de la bioética.

<b>SESION 10</b>	1	dignidad del ser humano, poner límite a la vulneración de los derechos humanos. Describe que es un dilema bioético, tipos, su solución implica análisis crítico, toma de decisiones y resolución de problemas.	Realiza exposición sobre Dilemas Bioéticos del siglo XXI según Edgar Morín.	Presenta 3 dilemas bioéticos en el deporte, y realiza análisis y debate sobre las posibles soluciones a los mismos.	Dilemas bioéticos Tipos de dilemas. Toma de decisiones
<b>SESION 11</b>	1	Elabora mapa conceptual sobre los tratados internacionales que regulan la bioética. Presenta resumen sobre atentados a la dignidad humana en el Perú y el mundo.	Elabora mapa conceptual y realiza exposición sobre los tratados internacionales que regulan la bioética  Elabora un resumen sobre la evolución del concepto de dignidad humana desde el ámbito del derecho según I. Kant.	Presenta análisis crítico sobre las causas y razones que motivaron la aparición de los tratados para regular la bioética.	Tratados internacionales para regular la bioética. Declaración universal de los derechos humanos
<b>SESION 12</b>	1	IX. Bioética origen y principios. X. Dilemas bioéticos XI. Compromisos internacionales para regular la bioética. XII. Principio de dignidad humana.  Presenta Ensayo	Calificación: Ver guía de entregable calificado 03 (GEC 03)	Elabora un resumen sobre los atentados a la dignidad humana que se dieron en el Perú y el mundo y que se continúan dando en el Perú.	Principio de dignidad humana. Fuentes de reconocimiento de la dignidad. Atentados contra la dignidad

**UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 4. BIOÉTICA E INVESTIGACIÓN Y COMITÉS DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN**

**COMITÉS DE BIOÉTICA DEPORTIVA**

**SECRETO PROFESIONAL**

No Sesión Horas Lectivas	N de Cap	Evidencias de Aprendizaje Calificadas del curso	Indicador (es) de logro de la evidencia de aprendizaje	Evidencia de aprendizaje por sesión	Temario por Tema
<b>SESION 13</b>	1	Explica la razón de la creación de los comités de bioética deportiva y la naturaleza de los mismos, ya que la sociedad ha distorsionado la naturaleza del deporte, haciéndole perder su esencia desconociendo su	Elabora un mapa conceptual sobre Bioética Principialista en el contexto de la investigación del deporte de alto rendimiento.  Reconoce la importancia de la bioética para regular la	Elabora una monografía sobre la relación que existe entre la investigación y los comités de bioética de investigación en el mundo del deporte.	Investigación y bioética Comités de bioética e investigación.

<b>SESION 14</b>	1	Importancia para la salud física, mental y social del ser humano. Presenta 3 casos de infracción a los principios de la Bioética Principialista en el deporte y la solución dada por el comité de bioética deportiva.	Conducta humana y propone la creación de Comités de Bioética Deportiva en toda institución deportiva.  Presenta un caso relacionado al secreto Profesional.	Presenta 3 casos relacionados con la infracción de los principios de la Bioética Principialista en el deporte y la intervención de los comités de bioética deportiva.	Comités de Bioética Deportiva.
<b>SESION 15</b>	1	Elabora un mapa conceptual sobre secreto profesional y características.  XIII. Bioética e investigación. Comités de ética e investigación. XIV. Comités de bioética deportiva. XV. Secreto profesional.  Presenta proyecto de responsabilidad social.	Criterios de calificación validado: Ver guía de entregable 04 (GEC 04)	Caracteriza al secreto profesional como un acto de respeto, de integridad, responsabilidad y reciprocidad.	Secreto profesional
<b>SESION 16</b>	<b>EVALUACIÓN FINAL</b>				
	<b>EXAMEN SUSTITUTORIO</b>				

## VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL CURSO

### REQUISITOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA

De acuerdo a los artículos 83°, 84° y 85° del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Res. N° 185-2017-CU, de fecha 27 de Junio del 2017, se tendrá a consideración lo siguiente:

- Participación activa en todas las tareas de aprendizaje.
- Asistencia al 70% como mínimo.
- El alumno aprueba si su nota promocional es mayor o igual a 10.5.
- El examen sustitutorio se realizará de acuerdo a la normativa vigente.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La ponderación de la calificación será la siguiente

N° de Cap.	Evaluación (producto de Aprendizaje evaluados con nota)	Siglas	Pesos
1	Entregables Calificadas (1,2,3,4)	GEC	30%
2	Examen Parcial y Final	EP-EF	40%
3	Evaluación Actitudinal	EA	10%
4	Investigación formativa (Ensayo)	IF	15%
5	Evaluación de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria (Proyecto educativo anual sobre Bioética y Deontología)	EP y RSU	5%
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>

**Fórmula para la obtención de la nota final:**

$$NF = GEC1 + GEC2 + GEC3 + (GEC4 * 30\%) + (EP + EF * 40\%) + (IF * 15\%) + (EA * 10\%) + (PRS * 0.5\%)$$

$$NF = L1^{F1} * 0.1 + L2^{F1} * 0.1 + EP * 0.2 + L1^{F2} * 0.1 + L2^{F2} * 0.1 + EF * 0.2 + IF * 0.1 + PRS * 0.1$$

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- El derecho constitucional al deporte en la doctrina y el derecho comparado **Cuest. Const. no.35 México jul./dic. 2016** Recuperado de:
- [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-91932016000200119UNESCO](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932016000200119UNESCO). 2000. Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos.
- UNESCO. 2003. Ante Proyecto de Declaración Internacional sobre los datos genéticos humanos.
- UNESCO. 2005 Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos.
- YASHON y CUMMINGS (2010). Genética Humana y Sociedad Cengage ering EDITORES: México D.F
- Tema 12: Principios Fundamentales de la Bioética: Dilemas éticos. Normas legales de ámbito profesional Disponible en; [http://www.grupocto.com/web/editorial/pdf/ANEXO\\_OPCL/Anexo\\_12\\_web.pdf](http://www.grupocto.com/web/editorial/pdf/ANEXO_OPCL/Anexo_12_web.pdf)
- La Bioética: sus principios y propósitos, para un mundo tecno científico, multicultural y diverso. <https://www.redalyc.org/html/1892/189230852003>
- [http://newpsi.bvs-psi.org.br/ebooks2010/pt/Acervo\\_files/Glosario\\_bioetica.pdf](http://newpsi.bvs-psi.org.br/ebooks2010/pt/Acervo_files/Glosario_bioetica.pdf)
- Asociación de Bioética de la comunidad de Madrid. Bioética una nueva definición. <https://www.abimad.org/documentaci%C3%B3n-por-temas/1-bio%C3%A9tica-general-y-deontolog%C3%ADa/bio%C3%A9tica-una-nueva-definici%C3%B3n/>

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS VIRTUAL

- <https://psicologiaymente.com/psicologia/dilemas-eticos>
- <https://www.slideshare.net/KarlaLorena5/origen-y-desarrollo-de-la-biotica>
- <https://www.slideshare.net/Marricarmen/folleto-etica-y-valores2>
- <https://pochicasta.files.wordpress.com/2009/03/concepto-bioetica.pdf>
- <https://sites.google.com/site/bioeticaanayalexurl/-por-que-surge-la-bioetica>
- <https://www.observatoriobioetica.org/2013/10/historia-de-la-bioetica/554>
- <http://es.catholic.net/op/articulos/14046/cat/469/hacia-donde-va-la-bioetica-por-que-surge.html#modal>
- <http://hedatuz.euskomedia.org/7529/1/54147187.pdf>
- <https://www.elcomercio.com/blogs/la-silla-vacia/adela-cortina-propuesta-etica-minimos.html>
- <https://www.conicyt.cl/fondecyt/files/2012/10/Libro-5-%C3%89tica-de-los-Comit%C3%A9s-de-%C3%89tica-y-Bio%C3%A9tica-en-Investigaci%C3%B3n-Cient%C3%ADfica-Biom%C3%A9dica-y-Social.pdf>
- [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-31222008000200007](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-31222008000200007)
- [https://www.bioeticacs.org/iceb/seleccion\\_temas/eutanasia/EUTANASIA\\_2000.pdf](https://www.bioeticacs.org/iceb/seleccion_temas/eutanasia/EUTANASIA_2000.pdf)
- <https://www.bioeticaweb.com/eutanasia-y-distanasia-aspectos-legales-y-deontologicos-p-martasnezbaza-y-j-vega/>

## VIII. NORMAS DE CONVIVENCIA

- Respeto.
- Asistencia.
- Puntualidad.
- Presentación oportuna de los entregables.



